



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTENIDOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA FORMATIVA DEL PROGRAMA REEDUCATIVO TERAPÉUTICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ONG NUEVA VIDA, 2011 Y 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0991]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0991, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenidos y actuaciones del área formativa del programa reeducativo terapéutico en materia de violencia doméstica, de la asociación evangélica ONG Nueva Vida, 2011 y 2012, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0991]

"En la unidad formativa se trabaja en pos de conseguir que los internos sean capaces de identificar situaciones de riesgo que pueden derivar en un proceso de recaída. Adquirir conciencia de los factores que, en cada caso particular, pueden suponer aceleradores de dicho proceso. Adquirir conciencia de las propias posibilidades de autocontrol y ser capaces de asumir responsabilidad personal."